

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El 28 de febrero concluye el plazo para presentar candidaturas al Premio Príncipe de Viana de la Cultura 2019

La entrega del galardón tendrá lugar en Viana el próximo 4 de mayo, coincidiendo con la celebración del VIII Centenario de la fundación de la ciudad

Viernes, 01 de febrero de 2019

El próximo 28 de febrero concluye el plazo para presentar candidaturas al Premio Príncipe de Viana de la Cultura 2019. Este galardón lo convoca la Dirección General de Cultura y reconoce la trayectoria de personas o entidades relevantes en el mundo de la cultura, tanto la acción creativa en los ámbitos de las artes plásticas, la música, la literatura, etc. como el trabajo en los campos de la ciencia, la técnica y la investigación.

Este año, el acto de entrega del galardón tendrá lugar en Viana el próximo 4 de mayo, coincidiendo con la celebración del VIII Centenario de la fundación de la ciudad.

Podrán presentar candidaturas los miembros del Consejo Navarro de Cultura, las instituciones públicas (gobiernos, ministerios, ayuntamientos, universidades, academias, centros de investigación, embajadas, consulados, etc.) de cualquier país, así como las entidades educativas, culturales, sociales, ONG, legalmente constituidas, así como aquellas personalidades a quienes la organización invite.

Serán excluidas aquellas candidaturas presentadas por quienes soliciten el premio para sí mismos o para las organizaciones a las que representen.

El jurado del premio, formado por los miembros del Consejo Navarro de Cultura, analizará las candidaturas y valorará, además de los méritos que en ellas concurren, su especial vinculación con Navarra.

Cabe recordar que las candidaturas deberán presentarse por correo certificado a la Secretaría General Técnica del Departamento de Cultura, Deporte y Juventud, sita en calle Navarrería, 39-1.º 31001 Pamplona (España), indicando en el sobre "Premio Príncipe de Viana de la Cultura 2019".

En el caso de que se realice por servicio de mensajería, se deberá remitir un correo a la dirección premioprincipedeviana@navarra.es comunicando el envío dentro del plazo de presentación. Asimismo, las candidaturas se pueden presentar a través del correo electrónico anterior.

El Departamento de Cultura, Deporte y Juventud realizará, de acuerdo con la persona o entidad premiada, un proyecto de difusión de

su obra por un importe máximo de 20.000 euros.

Ediciones anteriores

Las personas y entidades galardonadas hasta la fecha han sido:

- 1990: José Goñi Gaztambide (historiador).
- 1991: Eugenio Asensio Barbarin (filólogo)
- 1992: Orfeón Pamplonés
- 1993: Rafael Moneo (arquitecto)
- 1994: Francisco Ynduráin (filólogo)
- 1995: Julio Caro Baroja (historiador)
- 1996: Pablo Antoñana Chasco (escritor)
- 1997: Pedro Miguel Echenique (físico)
- 1998: Montxo Armendáriz (cineasta)
- 1999: Álvaro d'Ors (jurista)
- 2000: Concepción García Gaínza (historiadora)
- 2001: Miguel Sánchez-Ostiz (escritor)
- 2002: María Bayo (soprano)
- 2003: Juan José Aquerreta Maestu (pintor)
- 2004: Fernando Redón (arquitecto)
- 2005: Javier Manterola Armisen (ingeniero civil)
- 2006: Javier Tejada Palacios (físico)
- 2007: Pedro Iturralde Ochoa (músico de jazz)
- 2008: Alfredo Landa Areta (actor)
- 2009: Agustín González Acilu (músico y compositor)
- 2010: Jürgen Untermann (lingüista, filólogo y epigrafista)
- 2011: Faustino Menéndez Pidal de Navascués (heraldista)
- 2012: Antonio López García (pintor)
- 2013: Daniel Innerarity Grau (filósofo)
- 2014: Tarsicio de Azcona (historiador)
- 2015: Ramón Andrés (escritor y musicólogo)
- 2016: Ignacio Aranguren (director de teatro)
- 2017: José Lainez (coreógrafo y bailarín) y Concha Martínez (coreógrafa y bailarina).
- 2018: Coral de Cámara de Pamplona.